

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE TRANSPARENCIA

La Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, en su Título II "Publicidad de la información", en su Sección 2ª, dedicada a la Información sujeta a publicación, detalla en los artículos 17 al 33 dicha información.

A continuación, siguiendo el orden de los artículos mencionados, se relaciona la información de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. en esta materia.

Art. 17 Información institucional.

Art. 18 Información en materia organizativa.

Art. 19 Información relativa al personal de libre nombramiento.

Art. 20 Información en materia de empleo en el sector público.

Art. 21 Información en materia de retribuciones.

Art. 22 Información en materia normativa.

Art. 23 Información sobre los servicios y procedimientos.

Art. 24 Información económico financiera.

Art. 28 Información de los contratos.

Art. 29 Información de los convenios y encomiendas de gestión.

Art. 30 Información sobre concesión de servicios públicos.

Art. 31 Información de las ayudas y subvenciones.

Art. 33 Información estadística.

La interposición de las reclamaciones de los ciudadanos, en materia de transparencia se podrá hacer, directamente, ante el Comisionado de Transparencia.

[Enlace](#)